614

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección de Infraestructura Física

NOTA

D.I.F. N.º 776 / 2020

Asunción, 30 de Diciembre de 2020

Señor
LIC. RUBEN AYALA, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a LCO **PAC N° 29/2020 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECANICO, ELECTRICO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM".**

En ese sentido se remite el Informe de Evaluación Técnica realizado por el Técnico designado Ing. Edgar Pezoa, a fin de dar respuesta a lo solicitado en la nota **NCEO N° 480/2020.**

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
30 DIC. 2020
Firma: Hora: 10:49
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección de Infraestructura Física
Departamento de Mantenimiento Técnico

Compromiso con la gente

61

DMT N° 503/2020

Asunción, 29 de diciembre del 2020.

Señora
Arq. Carolina Ruffinelli.
Directora de Infraestructura Físicas.
Presente:

El Ing. Edgar Pezoa, Encargado interino de Despacho del Departamento de Mantenimiento Técnico, dependiente de la Dirección de Infraestructura Física del Palacio de Justicia de Asunción, se dirige a usted a los efectos de remitir informe sobre la evaluación realizada a la Licitación 378434 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO, ELÉCTRICO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM.

Sin otro particular aprovecho para saludarle muy atentamente.

Ing. Edgar Pezoa
Jefe de Sección Electricidad
D.I.F.

PODER JUDICIAL
Dpto. Mantenimiento Técnico

RECIBIDO 2278
29-12-2020
DIRECCION INFRAESTRUCTURA FISICA

12:50hs

WILDO V. MACHUCA
ASISTENTE
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA

61

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

S.E.N°:336/2020.

MEMORANDUM.

Para: **Arq. Edgardo Benítez.**
Jefe interino del Departamento de Mantenimiento Técnico.

De: **Ing. Edgar Pezoa.**
Jefe de la Sección Electricidad.

REF.: Evaluación de ofertas PAC- N° 29/2020.
FECHA : **29/12/2020.**

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien para informar sobre la evaluación realizada a las ofertas presentadas por los oferentes.

Evaluación técnica de las ofertas presentadas, conforme a la nota NCEO N°480/2020, solicitud de informe Documental – LCO – PAC N° 29/2020 " Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema Electromecánico, Eléctrico, Sistema de Agua Potable y Desagüe del Palacio de Justicia de Asunción – Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referendúm" ID 378.434.-

Las empresas evaluadas son:

- Consorcio SEMA: Ingenieros Consultores Industriales SA – OPEL Obras y Proyectos Electromecánicos de Carlos Sena Cáceres.
- VIS Villanueva Ingeniería y Servicios S.R.L
- INTECH SRL.
- ELEMEC Ingeniería del Ing. A. Ortiz Rivarola.

Ing. Edgar Pezoa
Jefe de Sección Electricidad
D.I.F.

RECIBIDO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dpto. de Mantenimiento Técnico D.I.F.
Fecha 29/12/2020 Hora 12:35
Nº 899.
Firma
José Manuel Frutos
Asistente Dpto.
Mantenimiento Técnico

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

PLANILLA DE EVALAUCIÓN.

Ítem	Requisitos	Consorcio SEMA	VIS	INTECH S.R.L	ELEMEC Ingeniería
8.1 a)	Copia de Contratos y/o Facturas ejecutados, a entidades Públicas, Privadas y/u Otros, en MANTENIMIENTOS DE SISTEMA ELECTROMECANICO, ELECTRICO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE acompañado de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio, la sumatoria dentro de los años (2017, 2018, 2019) deberá ser como mínimo el 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) del monto máximo de su oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	Cumple X	Cumple X	No cumple (No se encontró ninguna material en la carpeta)	No cumple (Sólo se encontraron recepción definitiva de obras y nombre de las obras en las que trabajaron, sin presentar copia de facturas o montos)
9.1 a)	Declaración Jurada de contar con al menos dos técnicos especializados que poseen como mínimo tres años de experiencia en trabajos referente a electromecánica, y un ingeniero Electromecánico o	Cumple	Cumple	No Cumple (presentó la declaración jurada pero no se encontró el material de respaldo del personal tanto	No Cumple (se expresa en tiempo futuro, *contaré*, en su declaración jurada)

Ing. Edgar Pezoa
Jefe de Sección Electricidad
D.I.F. 2

	Electricista con categoría "A" de la ANDE con un mínimo de tres años de experiencia en trabajos similares.			técnicos como ingeniero)	
9.1 b)	Declaración Jurada mencionando que se dispone en stock los repuestos originales y así también servicio técnico calificado de los servicios detallados en las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple (se expresa en tiempo futuro, *contaré*, en su declaración jurada)
9.1 c)	Declaración Jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños a los bienes de la convocante proveniente de hechos voluntarios resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9.1 d)	Especificaciones técnicas ofertadas.	No se encontró en la carpeta.	No se encontró en la carpeta.	No se encontró en la carpeta.	No se encontró en la carpeta.
	Declaración Jurada en la que manifiesta que conoce la instalación de los equipos en el sitio de la prestación de los trabajos y que cuenta con la información	Cumple	No Cumple (no se encontró en la carpeta)	No Cumple (no se encontró en la carpeta)	Cumple

Ing. Edgar Pezoa
Jefe de Sección Electricidad
D.I.F.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

	necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y ejecutar el contrato				

Jefe de Sección Electricidad
Ing. Edgar Pezoa
Jefe de Sección Electricidad
DIF